

# EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.

En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.

Ultramar y Extrangerio, trimestre 42 rs.

Número suelto 1 rs.

La suscripción se hace previo pago adelantado.

Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.

segundo.

REDACCIÓN

AÑO IV. Escaleras de S. Martín, núm. 8, en el segundo.

## GERONA

Viernes 4 de Julio de 1884.

RECLAMOS Y COMUNICADOS

En el número 169782 se publica la noticia de que el señor Cánovas ha sido nombrado ministro de Gobernación.

Reclamos. Los suscriptores un real línea y dos

medios los no suscriptores. Comunicados. Pres

encia convencional y juicio de la adminis

tración de uno a cuarenta reales líneas.

Consejo de Cuentas. Los suscriptores

anuncios de cuarta página. Los suscriptores

medio real línea. No suscriptores un real.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insertarse 6 no, no se devuelven originales.

Glosas de Lérida. Noticias de Lérida.

Noticias de Gerona. Noticias de Gerona.

Noticias de Barcelona. Noticias de Barcelona.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zaragoza. Noticias de Zaragoza.

Noticias de Bilbao. Noticias de Bilbao.

Noticias de Valencia. Noticias de Valencia.

Noticias de Madrid. Noticias de Madrid.

Noticias de Zar

tan sin tacha revolucionaria renunciaría hasta ser clemente para dar reposo dentro de una legalidad nacional á todos los ciudadanos, porque al fin á nadie irritaría verle tan justiciero en el poder habiéndole hallado tan prudente cuando vencido;—lo que no se concibe es el que el señor Cánovas niegue toda clemencia para los oficiales de Gerona el 28 de junio, marcando como marcaba el tiempo en ese mismo dia el aniversario de una insurrección en que el presidente del Consejo había dado inspiraciones y recogido provechos.

Esto no es moralizar un país; esto es desmoralizarlo. No se vé en todo ello á la Justicia severa, sino á la Fortuna local.

Cuentan de un dictador espartano, que habiendo condenado á un ciudadano á muerte, hallóse con que en la plaza pública le dijeron: «Como condenas á muerte á ese hombre por un delito que tu cometiste en otro tiempo?»

El dictador respondió: «Es que yo á mi vez me he condenado también y cumpliré con él la misma pena.

El señor Cánovas revolucionario del 28 de Junio de 1854, sonreía ayer en el Retiro, mientras dormían para siempre los fusilados en 28 de Junio de 1866 y en 28 de Junio de 1884; pero el señor Cánovas, para aparecer justo y no cruel, admirable y no odioso, necesitaba como el dictador espartano, haber ido á Gerona á recibir las balas que dieron en tierra, con los desgraciados oficiales de Santa Coloma de Farnés.

(De *El Progreso*.)

**CACHOS.** Un puñado de claridades que *Las Novedades* dedica al señor presidente del Consejo de Ministros al principio

«Las prisiones arbitrarias, injustificadas y extemporáneas; los odios, conciliados con injurias procaes; las excitaciones á la rebelión hechas en el banco azul; el decidido empeño por aparentar que son debidas á la crueldad, resoluciones, que solo deben aparecer tomadas por la justicia; todo en fin, cuanto constituye el abrumo aborrecible de la vida pública de esos hombres insensatos, erigidos en gobernantes para nuestro mal, esta demostrado que la aseveración hecha por los amigos del Gobierno no es una nieta y petulante arrogancia, sino expresión de firme y resuelto propósito de realizar tan espantoso delirio.

No se haga ilusiones el señor Cánovas; por desgracia de este país los revolucionarios se hallan en disposición de no responder a gusto suyo y cuando lo anhela; antes, será fácil que aprovechen para su crecimiento los elementos que arroja hacia ellos con sus reaccionarios procedimientos.

Lo único que haría el señor Cánovas sería despertar en un momento dado y en un punto de pasión popular, inconveniente excitable y sana, logrando ametrallar infelices turbas y fusilar incacos; pero eso no será la revolución reflexiva, organizada, dueña de sí misma, apartada hasta cierto punto de las candentes pasiones que nos conviven, y dirigida desde país extranjero.

Esta permanecería, á pesar de la sangre que derramase el señor Cánovas.

Creemos lo mismo.

Pero no le dé cuidado al colega, que el señor Cánovas maldito el caso que ha de hacer de todo esto. A él lo que le importa ante todo y sobre todo, es seguir desarrollando su magistruosa e infalible política de orden y legalidad.

Al disculparse en el Senado una interpelación sobre los consabidos fusilamientos, dijo el señor Cánovas que por su parte advirtió á S. M. el rey, que los conservadores se retirarían del Gobierno en el caso de que fueran indultados los oficiales de Santa Coloma de Farnés, por considerar que con ello quedaría destruida la disciplina militar; añadiendo que en cuantos casos idénticos puedan ocurrir en lo sucesivo, tampoco aconsejaría el indulto.

Con cuyo motivo recuerda un colega, que el señor Cánovas es aquel joven que en 1854 se sublevaba en Mapzanares y alentaba á los generales pronunciados para que no cesasen en su facciosa situación, sin considerar que con ello quedaría destruida la disciplina militar.

Treinta años hizo de esto, precisamente el dia 28 de junio pasado,

Fecha que no olvidará Gerona.

*La Epoca:* «Nada más hermoso que el perdón cuando no hay peligro de otorgarlo.»

Ola, ola, ola....

Leemos:

«En virtud de una sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, saldrán en breve para los castillos donde son destinados, los oficiales y jefes que formaron el Consejo de Guerra que juzgó á los individuos del batallón de Santa Coloma de Farnés.»

De cuyas sentencias, según vemos, pidió el señor Becerra en el Congreso el expediente relativo.

Y también las gracias y compensas otorgadas desde el año de 1868 á cada uno de los actuales consejeros de dicho Tribunal.

Dice un periódico que en carta particular le avisan que el negocio de la compra del barco de los ochenta millones de coste, sobre el que tanto habló en el Congreso el señor Becerra Armesto, es mucho más negro de lo que se cree.

Más negro?

Vamos, un escaso de brea.

Un colega tarragonense dice que la Audiencia de lo criminal de aquella ciudad ha fallado la célebre causa instruida con motivo del asesinato de las estanqueras, que lanza consternación causó en el vecindario, condenando al autor de los tres asesinatos y tentativa de otro, á la pena de cadena perpetua.

Según parece, el fiscal, que había pedido la pena capital para el cuatro

veces asesino, no se conforma con la sentencia, y se propone apelar de ella.

Hé aquí el sentido telegrama que expidió el señor obispo de Barcelona la noche del 27 de junio último:

«Pido á V. M. que en nombre de nuestra santa religión perdone á los desgraciados de Santa Coloma. Nada vale el obispo que suscribe; pero ministro de un Dios misericordioso, pido con los ojos arrasados en lágrimas que el gobierno aconseje á S. M. el perdón.»

¿Qué dicen á esto los católicos P. Sanchez y el *Diario de Barcelona*?

Y á la mestiza *Union*, órgano del señor Pidal, ¿que le parece el telegrama?

De *La Epoca*:

«La atmósfera natural se ha presentado hoy abrasadora.

La política ha alcanzado también una temperatura casi asfixiante.»

Naturalmente.

Como que gobiernan los conservadores del monstruo.

Sobre la compra del famoso acorazado de los ochenta millones, sale *La Epoca* á la defensa de sus amigos del Gobierno y dice:

«El señor ministro de Marina se defendió de los cargos que le habían dirigido. Y el de Hacienda aseguró que la ley no había sido infringida.

Las opiniones son muy contradictorias, y se han comentado con variedad en el salón de conferencias.

Nosotros creemos que hay que esperar á que hable el Tribunal de Cuentas.»

¿El Tribunal de Cuentas? ¿Y para que ha de esperarse á que hable desde el momento que la ilegalidad comprobada no puede ser más evidente?

¿Se ha contratado un buque cuyo coste vendrá á ascender 80 millones?

Si, puestol que el ministro de Marina lo ha afirmado en el Congreso.

En virtud de que ley se ha tratado?

Por un real decreto 28 de Junio pasado, es decir á espaldas de las Cámaras.

¿Hay en los presupuestos cantidades destinadas á dicha compra?

No. Pueden aplicarse otros á dicho fin sin una ley?

No, y mil veces no; y mucho menos estando las Cortes abiertas.

Luego resulta que se ha presentado un verdadero y evidente caso de responsabilidad ministerial.

El *Dia* ocupándose de este negocio, le dedica un largo escrito abundante en argumentos y razones que no tienen vuelta de hoja, puesto que

están fundadas en los artículos 33 y 40 de la vigente ley de contabilidad, en el art. 408 del Código penal y en el art. 45 de la Constitución; en cuyo escrito selean párrafos como el siguiente.

«Si los ministros se le por ser, no han de ser responsables de los actos ilegales

que cometan; si para ellos han de ser dentro muerta las prescripciones legales, digase que vivimos dentro de un régimen arbitrario, en el que solo se castiga al que no ocupa el poder, y no se alardee de que nos hallamos en un régimen constitucional, en el que todos los ciudadanos son igualmente responsables ante la ley.»

Y sin embargo, es lo único que saben hacer los conservadores. Por eso todo se les vuelve hablar de orden y legalidad.

La legalidad con que hacen cuanto se les antoja.

Y el orden con que cobran del presupuesto.

Por lo demás, y para apreciar los grados de entusiasmo con que el país soporta á los conservadores y su liberal política, no hay más que observar la baja creciente de los valores públicos.

¡A 57'95 dinero, se cotizaba ayer el 4 por 100!

Lo que nos decía la otra tarde un canovista *pour sang*. Gobernando los conservadores, el papel anda por las nubes.

Sí, y el dinero bajo tierra.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Celra 30 Junio 1884.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: desde la forzosa dimisión del señor Calvell de la alcaldía de este pueblo, incompatible con su cargo de recaudador, no me había creido en el deber de molestar la atención del público y la suya; pero cuando se trata, como ahora, por móviles debidos á rastreras pasiones y mezquinos intereses, relacionados quizás con *pactos famosos* de que sufran irreparables perjuicios los vecinos de este pueblo y sus hijos, no puedo menos de dirigirme á la prensa por medio del periódico de su digna dirección, para que el público imparcial juzgue los hechos y sus consecuencias.

El rápido y constante vuelo que ha tomado de algún tiempo á esta parte la instrucción pública en España, exigen locales suficientemente dotados de espacio y en condiciones altamente higiénicas.

En este pueblo se ha trasladado la escuela de niños á un local tan reducido que no caben casi la mitad de los que concurren al anterior, ni tampoco los materiales al mismo antiguo destinados. El señor Puig, maestro de instrucción primaria, no bien se le indicó pasara á dicho local, con un celo que le honra, puso inmediatamente el hecho en conocimiento del señor Gobernador civil y del inspector de instrucción pública, quien al dia siguiente giró una visita á este pueblo. Lo que en ella pasó, no sin dejar de estar asistida del asesor y recaudador D. Tomás Calvell, no viene ahora al caso mencionar; solo si que el señor Cura párroco fué muy solícito en recomendar para local escuela de niños á su antiguo y cons-

tanle amigo D. Narciso Cruzet, para que le cediera por buen alquiler y por el término de cinco años, segundicen el segundo piso de una de las casas que tiene en este pueblo, y cuyo principal habita en la actualidad su infeliz hermana desahuciada de los médicos.

Dicho señor Cruzet tiene por costumbre asistir á las funciones religiosas de este pueblo, donde pasa unos días con alguna frecuencia, no dejando nunca de recibir á obispos y misioneros. Cuando la Revolucion de Setiembre tuvo el raro capricho de marcharse rápidamente del mismo, sin duda movido por las simpatías hacia sus habitantes que veían en él al Cura párroco, al juez, al alcalde, al secretario, al campanero y sacerdote, no menos que al encargado de la obra de esta Santa Iglesia. Como dicho señor Cruzet no carece de conocimientos facultativos, es de suponer que el mucho ruido que se producirá por las numerosas niñas que concurren á su casa con motivo de la enseñanza, será el mejor lenitivo que puede proporcionar á su infeliz hermana, tendida en el lecho del dolor, en sus últimos momentos. Además, según se indica, habían de practicarse algunas obras en la mencionada casa, por haberse negado la Maestra aceptar el segundo piso que se hallaba bajo tejado (en cuyo caso el ruido que se hubiese producido sería infernal) con todo lo que pueden los habitantes todos de este pueblo y sus familias, no menos que el público en general, tener acabado y perfecto conocimiento de como van regidos los intereses comunales de este pueblo en su sección de instrucción pública.

Nada diré á V. de la tremenda patata que le ha dado al ex-alcalde señor Calvell, asesor nato del actual Ayuntamiento en cuanto tiene voz y es llamado y asiste á sus más trascendentales y delicadas sesiones, por no haber aceptado el segundo piso de su casi ruinosa casa (el cual se halla también bajo tejado); después de las muchas obras que tiene ya principiadas y que están muchas de ellas casi al concluir.

En resumen, señor Director, la escuela de niñas se había intentado trasladar á un segundo piso de una casa, en cuyo primero habita una infeliz mujer en sus supremos y últimos momentos; al lado de la misma queda establecida desde hoy la escuela de niñas, debiendo practicarse las obras necesarias para ello dentro breves días; y respecto á la escuela de niños se halla instalada ya en un local que no tiene condiciones de capacidad ni higiénicas por sus reducidos y estrechas aberturas y además en prueba de ello que en el dia de ayer sorprendió á este vecindario el siguiente pregón, que en estracto es como sigue: «Alendido á lo escaso del local destinado á escuela de niños, solo podrán concurrir á él la mitad por la mañana y la mitad por la tarde; enten-

»dese con el maestro.»

Tengo el sentimiento de denunciar y trasladar por medio de la presente los arbitrarios y punibles hechos que en la misma me hago cargo, al señor Gobernador civil, al señor Inspector y á la Junta provincial de instrucción pública, á fin de poner el debido correctivo y se hagan acreedores á la consideración y al aprecio que sus administrados imperiosamente reclaman, y mas particularmente refiriéndose á la instrucción pública que tiende á comunicar á las almas nobles y levantados sentimientos y el mas estricto cumplimiento de sus perfectos deberes.

Queda de V. tenfo S. S., q. s. m. b.  
*El Correspondiente.*

#### CRONICA GENERAL.

Como digimos en nuestro número anterior desde hoy queda abierta en nuestra administración la recaudación de fondos para socorrer las infelices familias de los infelices oficiales de la reserva y depósito de Santa Coloma de Farnés sentenciados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, esperando que veremos secundado tan laudable pensamiento por todas las personas que abrigan en su pecho un corazón noble y generoso.

Con este motivo y al igual que lo ha hecho nuestro apreciable colega *El Demócrata*, llamamos la atención de los periódicos de Barcelona y demás puntos que han abierto ó abran suscripciones, á fin de que en su cabecera no se diga que el óbolo de los donantes ha de ser tan solo para las familias de los dos oficiales sentenciados á muerte sino para las de todos los militares de Santa Coloma condenados por el consejo de Guerra, con la proporción que se estime del caso, pues lo mismo quedan abandonadas y son dignas de generoso socorro las unas que las otras.

—Por la alcaldía de esta ciudad se publicó el dia 29 del pasado Junio el siguiente aviso sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores.

«Con el propósito de fomentar los mercados de esta capital y contribuir además al abaratamiento del precio del pan, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado declarar de libre introducción el trigo y mescladizo, cuyos granos, en lo sucesivo, devengarán los derechos correspondientes á su entrada en los Molinos harineros del Común.

Los almacenistas y especuladores se servirán pasar nota por todo el dia de mañana á la Administración de Consumos de las existencias que de dichos granos tengan en depósito.

—Anoche por haber producido un gran escándalo las palomas de dos diferentes palomares de la calle del Lobo, fueron conducidas por los agentes de orden público dos pares al cuartelillo de inspección. Si por el gobierno civil se hubiese atendido á su debido tiempo las justísimas quejas de los honrados vecinos de aquel

barrio y se hubiese mandado trasladar esos desgraciados centros á otra calle menos concurrida que la del Lobo, no nos volveríamos á ver en el caso que nos vemos hoy de decir, que es altamente escandaloso que la autoridad permita se den espectáculos públicos tan repugnantes e inmorales, como el que se dió en aquel barrio la noche de anteayer.

—Según tenemos entendido la junta de sanidad no tiene aun acordado donde se instalará el hospital de coléricos, en el caso que esta enfermedad infecte nuestra ciudad.

Nos parece que no estaría de más que ya se hubiese tomado el acuerdo, por lo que pudiera suceder, pues las cosas hechas de prisa no suelen hacerse bien y cuestan mas caras.

—Un periódico madrileño da los siguientes pormenores del proceso de Santa Coloma de Farnés:

«El Consejo de guerra condenó á Ferrández á cadena perpetua, á veinte años de cadena á Vellés y a distintas penas á los demás: pero no ha-

biéndose conformado con tal fallo el capitán general de Cataluña, remitió la causa al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuyo tribunal, con extrema sujeción á las Ordenanzas, ha impuesto pena de muerte á los mencionados Ferrández y Vellés; cadena perpetua al capitán Fernandez Rodriguez, al teniente Reboredo García, á los alfereces Cuevas, Lagasca y Valdago, á los sargentos primeros Martínez, Fernandez y Vinuesa, al sargento segundo Domech y al cabo Ferrer. Los siete soldados son destinados al disciplinario de Melilla.»

—Llamamos la atención de señor Alcalde para que mande que se den curso á las aguas encharcadas que hay al pie de las casas de la calle de las Ballesterías, detrás del islote de tierra donde suelen bajar á lavar los habitantes de aquellas casas, pues las mismas que despiden las inmundicias que allí se depositan, podrían ser causa de graves consecuencias.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

#### ANUNCIOS.

#### PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador. — 49 años de éxito positivo y continuado.

Todo por la vitalidad es la aspiración consagrada por las generaciones y los siglos, y el espíritu fundamental de las verdades Hipocráticas; todo por la vitalidad es el grito científico de guerra del célebre doctor Burgráve, incansable propagador de la Medicina Dosimétrica; todo por la vitalidad es el lema distintivo de la poderosa Escuela vitalista, que domina casi todos los ámbitos del Arte de curar; y hasta los partidarios de la Doctrina organicista, cuando no se detienen á estudiar los resultados de la enfermedad, entre las ruinas de un organismo inerte, se ven precisados á sostener el soberano standarte de la vida, porque solo bajo sus pliegues se desarrolla y crece el laurel de la victoria.

La necesidad absoluta de mantener á todo trance los imprescindibles impulsos de la NATURALEZA MEDICATRIZ, está en la conciencia misma de la Sociedad; y en el ánimo abatido, pero siempre lleno de instintiva esperanza, del enfermo. Nuestro Específico colma todas las ambiciones en las enfermedades de aspecto mas diverso, porque contribuye Sinérgicamente á regenerar todas las propiedades de la vida, y es el complemento necesario de una verdadera y segura curación. Por eso al ofrecer á la humanidad enferma nuestro REMEDIO INIMITABLE defendiémos y apoyamos los indiscutibles derechos de la vitalidad, afirmando, con toda la energía de una convicción profunda, que NO CABE ACCIÓN TÉRPEUTICA POSIBLE SIN EL CONCURSO INDISPENSABLE DE LA FUERZA VITAL.

Un solo punto exclusivo de expendición en GERONA, farmacia de D. Agustín Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

Tubérculos Herpetismo.

#### ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES SU NATURALEZA E HISTORIA.

##### OBRA ESCRITA POR LOS SEÑORES

D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Quadrado, etc.

CON UN PRÓLOGO DE

D. Antonio Cánovas del Castillo.

EDICIÓN DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos fotografiados, grabados al boj, dibujos á pluma, heliografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos sumptuosos y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á 4 reales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION: BARCELONA: En casa de los Editores DANIEL CORTEZO y C. Ausias-March, 95 y principales librerías. MADRID: En las principales librerías, centros de suscripciones, y en la *Gaceta de los caminos de hierro*, Magdalena, 6. Principal PROVINCIAS y ULTRAMAR: En casa de los Sres. correspondientes de la Biblioteca Arte y Letras.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS.** Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servant del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

**Venereo y Sifilis** EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASÍ RECENTES COMO CRÓNICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenereo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean; desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA**

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás pue de perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas; garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tornadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ROB XARRÍ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy dia se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los *herpes* por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del *Rob Xarrí* se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con él se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.<sup>o</sup> BARCELONA.

## PERLAS-KOCH. ¡PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!

276 dictámenes de los principales médicos del mundo

## ESTÓMAGO, NÉRVIOS, HUMORES

Quereis curaros de tan molestas dolencias órigen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las PERLAS-Koch grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloración y vigor naturales.

UNA RECOMENDACIÓN IMPORTANTE.—Congreso médico de Londres de 1882.—Desde hoy cesamos en consejarnos á nuestros Clientes la ida á los Establecimientos Balnearios.—El uso de las PERLAS-Koch supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las PERLAS-Koch es el medicamento más poderoso que la Medicina posee.—Dres. Sheffield, Leeds, Lathom, Wilsonson, etc.

Las PERLAS-Koch están aconsejadísimas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su acción continua obra verdaderos milagros.—Doctor Ricardo Torres.

Las PERLAS-Koch es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno en los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su acción depurante, otralirritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Dres. Caillot, Nerua, Roger y Tarou.

Las PERLAS-Koch obran como depurante arrastrando los humores de la sangre sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponen á ningún otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—Doctores Uruguay, Santoló y Ugarte.

Precio de la caja 8 REALES en toda España.

Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. Si en algún punto no las hubiera, pídale en carta al Depósito de Barcelona con inclusión del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las PERLAS-Koch serán contestadas gratuitamente.

## Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la dentición penosa y difícil, usada la DENTICINA DE IZQUIERDO, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmado el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, preveniendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 días, 12 reales, y se remite por 14<sup>o</sup> á cualquier punto donde van las cartas. Madrid: Pontejos 6, caja en libreta al rogo.

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña. Gerona, botica del Dr. Vivas, Cort-Réal 17.

## Aviso al Comercio.

Para una gran empresa comercial e industrial, se necesitan buenos correspondentes en todas las capitales de provincia y pueblos de alguna importancia mercantil.

Diríjase con buenas referencias á los Sres. Directores de la Unión Comercial, Plaza de Celenque número 1, Madrid.

## GRAN CORBATERÍA

ULTIMAS NOVEDADES

## corbata EXCELSIOR.

### LA CORBATINERA.

60. Escudillers, 60.—BARCELONA

Ventas al contado.

SE ha encontrado un perro, dárán razón, Forsa, 17, 1.<sup>o</sup>

## JAIME PADROSA

Añadido, Ballesterías, 46

Recomposición de Camas de hierro, basculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.

## TONICO GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. En Gerona, farmacia de J. Ametller.—Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

## OZON-SULFUR-NIKELS

Electrización de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa.

Dr. Richard Nikels, 14, Imperial via, Berlín.

Premiado 19 veces.—Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berlín 14 Julio 1884.

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Dirección su preparado que denomina OZON-SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometía, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfuroosas de los más renombrados manantiales, y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Doctores TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

VIRUELAS Sarampión, Escarlatina, Rosa, Eruptivas e Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TISIS Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sifilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades humorales por crónicas y antiguas que sean.

ULCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 ptas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTGÉ Director del Gabinete Médico Aleman, Carmén 41 2.<sup>o</sup>—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.